

CONCEPCIÓN, Mayo 14 de 2024.

Nº 151 - FIN - 2024 / VISTOS : el Acuerdo Nº 2220-104-2024 de fecha 02 de Mayo del 2024; El Director de SECPLAN solicita modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº12 del 24 de Abril de 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio Nº898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio Nº96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2024, por la suma de \$ 4.800.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BS. Y SERV. DE CONSUMO	
	04				Mat. De Uso y Consumo	4.800.-
					TOTAL GASTOS	4.800.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29					CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	07				Progr. Computacionales	4.800.-
					TOTAL GASTOS	4.800.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC.1856096